

**En entrevista José Roberto Ruiz Saldaña Consejero electoral del INE, habló de la consulta de revocación de mandato/Olivanoticias**

*(2022-01-25), Monitoreo Especial 3, Especiales, Varios, (Entrevista) - 14:38:16, Duración: 00:05:46 Precio \$0.00*

ALEJANDRO AGUIRRE, CONDUCTOR: Qué bueno que nos toma la llamada para todo el estado, el consejero electoral del INE, José Roberto Ruiz Saldaña. Consejero, ¿cómo está? Buenas tardes, gusto en saludarlo.

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA, CONSEJERO ELECTORAL DEL INE: Igualmente, Alejandro, buenas tardes. Me da gusto estar con ustedes.

ALEJANDRO AGUIRRE: Gracias, muy amable. A ver, el INE, por supuesto, nos tiene perfectamente acostumbrados a los mexicanos, a buenos trabajos, a buenos procesos con lo que tenga y de la manera que sea. Ahora, quizá no tiene todos los recursos o pudiera no tener todos los recursos para la consulta de revocación de mandato, que es el próximo 10 de abril, pero aun así están organizando, al menos con lo que tienen, hasta el momento, ¿verdad, consejero?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Es correcto y de hecho la ley es muy clara, muy detallada, sobre cómo deben ser los procedimientos, los materiales, los documentos, las logísticas. Y ahora, la novedad, Alejandro, es que no tenemos los recursos necesarios para ese proceso de revocación de mandato, que digamos, íbamos muy bien, trabajando desde hace varios meses, el problema fue en diciembre, que la cámara de diputados no nos autorizó los recursos y no solo no nos los autorizaron, sino que, de hecho, nos recortaron 4913 millones.

Hemos hecho esfuerzos, hemos liberado alrededor de 1500 millones de pesos en el INE, cancelando proyectos, rehaciendo otros de este 2022, pero aun así nos siguen faltando 1738 millones y esperamos que la Secretaría de Hacienda, con base a una sentencia del Tribunal Electoral, nos pueda responder, sí o no, nos los da.

ALEJANDRO AGUIRRE: Hacia eso iba consejero, justamente, porque si está la posibilidad todavía, que la Secretaría de Hacienda responda a este llamado del tribunal, para que les dé el dinero que falta. ¿Con eso es 1700 y poquito más de millones, podrían efectuar la consulta cómo debe ser, con el número de casillas y demás?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Es correcto. De hecho, todo lo que está en juego ahorita, es el número de casillas. Si no los dan los recursos que necesitamos, se estarían instalando muchas menos, no por deseo del INE, sino por una lógica muy elemental: que nadie está obligado a lo imposible. Y tendríamos que estar informando muy pronto, pasando el 31 de enero, precisamente, cuál sería su número de casillas. No tenemos ese dato ahorita. Estamos todavía haciendo esfuerzos adicionales en el INE, pero no hay mucho de donde echar mano, Alejandro, porque hay también 6 procesos electorales locales, hay elecciones extraordinarias, hay la necesidad de un trabajo de operación permanente del instituto.

Por ejemplo, solemos, por año, expedir 15 millones de credenciales de elector y hacemos un monitoreo permanente de los tiempos de radio y televisión, es decir, que los spots realmente se transmitan. Entonces, hay muchas actividades que son permanentes, no podríamos no hacerlas.

ALEJANDRO AGUIRRE: Es que, como son las cosas, ¿no, consejero Ruiz? Porque en este momento, estamos pensando en el INE, que también parte de ello es por lo que está ocurriendo en la vorágine mediática y los vinculamos directamente ahorita con el tema de la revocación de mandato, pero hay un número muy elevado de actividades que está haciendo de manera constante el INE, para lo cual, por supuesto, se requiere un presupuesto y del cual no pueden tomar para realizar la revocación de mandato. Se llevará a cabo la revocación de mandato el 10 de abril, ya se juntaron las firmas, ahorita, el 4 de febrero es una fecha clave, ¿no, consejero?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Sí, es correcto, como lo dices Alejandro, se emite ese día la convocatoria. Antes, el 31 de enero, estaremos sesionando, también el consejo general, para conocer el informe que exige la Ley Federal de Revocación de Mandato, que presenta el secretario ejecutivo del INE, sobre el número de firmas ya, que se cumplió. Ese es un paso también importante, legalmente. Y estaríamos saliendo a campo, es decir, a buscar a las y los ciudadanos que integrarían las mesas directivas de casilla, a partir de 9 de febrero. Y ya estaríamos, en suma, intensificando los trabajos, a partir de enero... perdón, de febrero.

ALEJANDRO AGUIRRE: Trabajo de campo y todo lo que se viene. Y para finalizar, consejero, el día de la consulta, ese mismo día por la tarde noche, tengo entendido, habrá un conteo rápido y no es como las elecciones, aquí es distinto el esquema.

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Es una ventaja poder entregar resultados a partir del domingo mismo, porque solo se tiene que contabilizar tres opciones: a favor o en contra y posiblemente un voto nulo, si alguien decide no pronunciarse sobre el sí o el no, si no, poner alguna otra consideración en la papeleta. Pero sí, tienes razón, estaríamos haciendo un conteo rápido y dando a conocer el número de participación, porque eso es muy importante, la ley exige que sea el 40% de las personas en la lista nominal para que sea vinculante este ejercicio y por otra parte, estaríamos dando a conocer los cómputos, los resultados de los cómputos, entre el propio domingo y el lunes siguiente.

ALEJANDRO AGUIRRE: El lunes. 40% de la lista nominal para que el resultado sea vinculante. Consejero, le mando un fuerte abrazo, gracias por tomar la llamada.

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Estamos a la orden, hasta luego.

ALEJANDRO AGUIRRE: Muy gentil el consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

I C

**[En opinión de Diana Bernal, ex procuradora de la defensa del contribuyente, las regulaciones en materia de recaudación tributaria siguen siendo una materia muy hermética.](#)**

*(2022-01-25), 102.5 Noticias MVS, Mesa para todos, Manuel López San Martín, (Opinión) - 14:00:35, Duración: 00:03:26 Precio \$234,840.00*

En opinión de Diana Bernal, ex procuradora de la defensa del contribuyente, las regulaciones en materia de recaudación tributaria siguen siendo una materia muy hermética a pesar de las herramientas que se han desarrollado en el SAT.

Se están promoviendo citas informativas para aclarar dudas sobre varios trámites que utilizan los contribuyentes, el SAT informó que las solicitudes estarán disponibles en línea a cualquier hora; se requiere introducir la credencial del INE de manera digital.

### **En entrevista, Eduardo Bojórquez, director de Transparencia Mexicana, habló sobre el lugar de México en el IPC de Transparencia Internacional.**

*(2022-01-25), 102.5 Noticias MVS, Mesa para todos, Manuel López San Martín, (Entrevista) - 13:38:09, Duración: 00:07:31 Precio \$514,140.00*

En entrevista, Eduardo Bojórquez, director de Transparencia Mexicana, habló sobre el lugar de México en el IPC de Transparencia Internacional.

El entrevistado dijo que en el primer año de gobierno del presidente López Obrador se paro la caída en esta materia que venía del sexenio de Peña Nieto, pero en el segundo año de gobierno hubo un repunte.

México se ubicó lejos de sus socios comerciales y en la parte baja de la lista de economías del mismo tamaño, particularmente de la OCDE y el G20.

La clase política mexicana goza de estar quemando nombres pero la sociedad lo que quiere es que haya sentencias.

El caso de Emilio Lozoya es un ejemplo de esta situación porque demuestra que un partido político puede recibir dinero de un contratista para que el favor sea regresado con contratos para proyectos que no se necesitaban.

La fiscalización de los procesos electorales del INE suele ser brincado de diversas maneras. Extorsión y comercio informal, por ejemplo. Fue afortunado que la UIF de la SHCP o el SAT se hayan activado en materia de corrupción pero las acciones deben ir más allá.

### **En la opinión, Nicolás Loza, doctor en ciencias sociales, con especialidad en sociología por el colegio de México, habló sobre los precios de las elecciones.**

*(2022-01-25), 107.9 Horizonte , Imer Noticias Primera Emisión , Luisa Iglesias, (Opinión) - 08:55:30, Duración: 00:13:06 Precio \$19,650.00*

En la opinión, Nicolás Loza, doctor en ciencias sociales, con especialidad en sociología por el colegio de México, habló sobre los precios de las elecciones.

Mencionó que anteriormente se había hecho una comparación de que México era el país que más recibía presupuesto para órganos similares al INE, cuando se hace una comparación de qué tan grande el país para ver qué tan caro sale un voto, se debe hacer un análisis por funciones de lo que implica hacer una elección electoral, ya que

el mismo órgano es quien le da un presupuesto a los partidos, la credencial de votación y identidad, además de ser el más importante como documento legal de identificación, un costo que no todas las entidades del mundo lo tienen, el costo de la cédula en México para el INE es menos de lo que nos costaría emitir una cédula de identificación para ciudadanos, costos en los que no incurren todos los sistemas electorales en el mundo.

**En la opinión de Sergio Gutiérrez, existen dos clases de servidores públicos, los que cumplen con la Constitución y los que hacen trampa para defender sus privilegios.**

*(2022-01-25), 103.3 Radio Fórmula , En los Tiempos de la Radio, Óscar Mario Beteta, (Opinión) - 06:47:00, Duración: 00:02:09 Precio \$187,044.00*

En la opinión de Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, existen dos clases de servidores públicos, los que cumplen con la Constitución y los que hacen trampa para defender sus privilegios tales como el consejero presidente Lorenzo Córdova y consejero del INE, Ciro Murayama.

**En la opinión de Joaquín López Dóriga, el presidente López Obrador no sólo va por la reforma eléctrica, sino por la electoral en la que quiere un nuevo INE con la alineación de nuevos consejeros.**

*(2022-01-25), 103.3 Radio Fórmula , En los Tiempos de la Radio, Óscar Mario Beteta, (Opinión) - 06:29:02, Duración: 00:01:23 Precio \$120,346.00*

ÓSCAR MARIO BETETA, CONDUCTOR: El comentario de Joaquín López Dóriga.

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, COLABORADOR: Gracias Óscar Mario, me da mucho gusto saludarte como todas las mañanas, muy buenos días.

La Reforma Eléctrica la tenía prevista el presidente López Obrador para el año pasado, había anunciado allá en 2020, que sus tres reformas constitucionales para los años que seguían eran, para el 2021, la Reforma Eléctrica; 2022, la reforma electoral; 2023 la reforma que agrega la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional ya constitucionalmente y que el 24 se dedicaría a ver la sucesión presidencial.

El año pasado no pudo sacar la Reforma Eléctrica ¿por qué? Porque no tiene la mayoría calificada ni en la Cámara de Diputados ni en el Senado de la República, ahora va por ella y también va por la Reforma Electoral con la que quiere el presidente un nuevo INE, un nuevo INE con otra alineación de consejeros más a modo de la 4T ¿de cara a qué? A las elecciones presidenciales de 2024.

El punto central es que ni para la Reforma Eléctrica ni para la Reforma Electoral hoy en presidente López Obrador quiere la mayoría calificada, repito, a menos que se la construya el PRI con sus votos.

**En entrevista, Mauricio Merino, analista política, habló sobre la discusión sobre el presupuesto del INE.**

*(2022-01-25), Canal 40 Adn, La entrevista con Sarmiento, Sergio Sarmiento, (Entrevista) - 23:31:47, Duración: 00:13:40 Precio \$269,780.00*

En entrevista, Mauricio Merino, analista política, habló sobre la discusión sobre el presupuesto del INE.

Merino comentó que el INE cuesta tanto como las operaciones que la ley le instruye hacer. En medida de que los procesos electorales se vuelven más complejos hubo que pagarlos. Al INE se le ha venido agregando más tareas.

**En entrevista, Carla Humphrey, Consejera del INE, habló sobre el presupuesto para la realización de la Revocación de Mandato que requirieron a la Secretaría de Hacienda (Parte 2).**

*(2022-01-25), Canal 150 El Financiero Bloomberg, Entredichos, René Delgado, (Entrevista) - 23:17:15, Duración: 00:12:48 Precio \$593,664.00*

RENÉ DELGADO, CONDUCTOR: Pues estamos de vuelta Carla, dime una cosa, a tu parecer, verdaderamente ha habido un esfuerzo serio, por parte del Instituto nacional, para bajar el costo de la consulta de revocación, lo digo por como iniciamos la conversación, pasamos de 3 MIL 800 millones de pesos 3 MIL 300 millones de pesos, tienen ahora ustedes de sus propios recursos 2 MIL 91 y solicitan la ampliación que ya comentábamos, ha habido un esfuerzo real, Ycabal por bajar el costo

Carla Humphrey, CONSEJERA DEL INE: Si, creo que hemos hecho un esfuerzo importante, por hacer ajustes, recortar algunas cosas para tener estos 2091 millones y creo que de todas formas hay propuestas más y de algunos colegas que no sean han analizado con oportunidad, creo que hay una cerrazón generalizada de querer bajar cualquier cosa y creo que si estamos en este diferendo por ejemplo en diciembre, si había que suspender muchas de las actividades de la revocación de mandato o no, yo voté en contra de suspender las porque me parecía que ni siquiera tenemos las condiciones, no sabíamos todavía si iba hacer el 3% para revocar y de muchas cosas que ni siquiera tenían que iniciarse todavía como para hablar de un acuerdo de suspensión, y bueno así lo dijo la corte, y la sala superior, creo que también es una obligación de todo el Estado mexicano garantizar los derechos humanos de el pleno ejercicio de nuestros derechos humanos en nuestro país, es decir es un obligación del INE organizar, difundir y dar los resultados y también es una obligación que contemos con los recursos adecuados para hacerlo, creo que esto, la mala noticia sería, creo que se pueden seguir haciendo ajustes sin duda,, creo que la mala noticia es que se pretendiera seguir con esta dinámica de cara al 2024 donde hay elecciones presidenciales y que el INE no tuviera posibilidad de tener recursos adecuados para organizarla número uno, número dos que coincidiera a lo mejor con alguna otra consulta popular, número tres ahora la sala superior también nos ha dicho que tenemos que empezar a ver cómo pueden votar esencialmente las y los mexicanos que radican en el extranjero o consulados y también tenemos que empezar a ver también el sistema si se hacen en honor de digital, en un sistema, por una y estamos también en otro supuesto de personas en prisión preventiva que ya fueron, estamos haciendo este año la segunda prueba

piloto para el 2024 ya es una obligación que también tenemos que llevar a cabo y evidentemente aquí se ve claramente como es que tienen que confluír distintas instancias del gobierno mexicano, del Estado, nosotros no podemos entrar a los centros de reclusión y las autoridades solamente de la Secretaría de seguridad pública no tienen las condiciones o simplemente no nos dan el acceso necesarios.

RENÉ DELGADO: Las garantías, déjame recordar que fue lo que tu dijiste cuando se discutió el anteproyecto de presupuesto 2022 haya en agosto del año pasado.

CARLA HUMPHREY: El INE debe de ser muy claro en su compromiso con los mandatos y principios rectores de la ley de austeridad republicana no sólo por ser una norma vigente positiva y vinculante sino porque se trata de una convicción institucional con un ejercicio oportuno y suficiente Pero racional y prudente del gasto.

RENÉ DELGADO: Ahí está lo que tu decías en ese entonces, ¿se cumplen con esos propósitos y con esos principios?

CARLA HUMPHREY: Creo que en materia presupuestal tenemos mucho que hacer, hay muchos temas que no sólo hablo del voto digital o electrónico, creo que muchos temas que podemos ir solventando con menores costos, creo que la tecnología es una aliada en distintos tramos del proceso electoral, y la gente siempre piensa en urna electrónica, están conectadas a Internet y por tanto se pueden Hackear, no, no están conectadas a Internet, no, no se pueden hackear incluso hasta es un tema ecológico, porque imprimir tal cantidad de materiales y creo que como eso que es muy claro, el día de la jornada electoral ahí distintas tramas de los procesos electorales o tramos que podemos hacer con ayuda de la tecnología, mucho más rápido a costos más eficientes, y creo que es aquí, yo el año anterior justamente mi primer año en que aprobaba un presupuesto, propuse en la mesa de consejo la creación de una Comisión de innovación y modernización la cual hasta el día de hoy no se ha querido aprobar.

RENÉ DELGADO: ¿Hay resistencias adentro del INE?

CARLA HUMPHREY: Siempre ha habido resistencias, cualquier cosa que suene la modernidad, hacer estudios de como funciona el sistema electrónico en otros países, a ver si podemos tener padrones digitales en lugar de imprimir en papel seguridad todos los listados nominales para las 161,000 casillas de cada elección, si hay muchas restricciones

RENÉ DELGADO: Y una resistencia, producto de no querer abandonar viejos esquemas o productos de intereses.

CARLA HUMPHREY\_ Yo creo que las dos como producto de una zona de confort de que pues Es mejor hacer lo que ya van sabemos hacer desde hace 30 años y para que lo cambiamos y también producto de intereses, como que están generando intereses partidistas y también de empresas y de otro tipo de sujetos que pues ya entra en este tipo de licitaciones la estos juegos de distintos materiales electorales, boletas, etcétera que necesitamos para poder ir a un proceso electoral, todos estos materiales de capacitación, propuse en para la revocación de mandato, no lo pueden hacer digitales en una aplicación, su glosa una plataforma y aunque lo hay la respuesta fue, cuanto podemos reducir en imprimirlos en no tener que imprimirlos en

papel, no sabemos pero tenemos que imprimir todo, todo 90 y tantos, otra vez los 5 millones que necesitamos o más, todos de verdad necesitamos en los imprimir con una imprenta, etcétera, creo que se cerrazón, en cómo se hacen las cosas

RENÉ DELGADO: ¿Al interior del Instituto?

CARLA HUMPHREY: Si, países razón

RENÉ DELGADO: Ahora que te preocupa en relación con el ejercicio de consulta del mandato presidencial, sino cuentan con los recursos, ¿qué temas?

CARLA HUMPHREY: Me preocupa que no hay esta voluntad de cambiar cosas que las ven muy como proceso electoral por ejemplo los tramos de control entre las casillas, un consejero propuso que un capacitador asistente electoral un lugar de tener cinco casillas a su cargo pudiera tener seis y eso abaratar el costo quedamos en 5.5, yo propuse por ejemplo que el control rápido, ahora lo va a asumir el control rápido para las elecciones esto si nos va costar, propuse que no fuere papel seguridad, pero hay como cuestiones interesantes del propio presupuesto de revocación pero también de otras digamos proyectos que se han presupuestado que creo que deberían de revisarse, temas por ejemplo de comunicación social que tenemos como dispersos en distintas áreas y cuando preguntas parece que son absolutamente necesarios digo yo como tenemos más tiempos del Estado en radio y televisión la ley de revocación de mandato no permite la legite también lo permite, si necesitamos más difusión hagamoslo por esa via, no, no, es que como vamos a dejar este presupuesto, entonces creo que la resistencia interna de no cambiar según la poca creatividad, poca innovación, pocas ganas de ver sus procesos que es incluso sea fácil votar para la ciudadanía, que tengan este interés y cuentan con todos los elementos necesarios para cubrir a emitir su opinión, eso me preocupa y me preocupa el tema de las casillas, yo creo que no tendríamos que estar pensando en reducir el número de casillas porque bueno están establecidas en día y un par de iniciativas por ejemplo en el Senado de ser centros de votación que yo propuesto ni en muchos países de América Latina se hace, en escuela cada salón es una casilla distinta obviamente no tienes que estar habitual y los locales ni haciendo estos recorridos hablamos incluso de redactar sillas, lonas etcétera en cambio si es una escuela pues eso ya lo tiene resuelto.

RENÉ DELGADO: Si, tienes ahí las bancas.

CARLA HUMPHREY: creo que tendría que haber un ánimo también de los dos lados de decir bueno se va a ser la revocación, con lo que se tiene si es que no hay más y también nos nosotros estamos claramente como institución y por ley obligados a ello pero pues también con los recursos que tengamos, lo primero preferiría reducir otros ámbitos que pensar en tocar el número de casillas, pero también pensar en cosas distintas como estos centros de votación.

RENÉ DELGADO: Ahora, y, tocaste un tema que me interesa ciudadanía dijiste, sobre la base del porcentaje que hubo en la consulta popular 6 , 7%. ¿Tu ves interés por el ejercicio de revocación de mandato ciudadano?

CARLA HUMPHREY: Te contestaría primero como lo ve el Consejo general, y todos los partidos de oposición están como más bien y es lo que dicen siempre haber

adquisición presidente por seis años, que se quede seis años y como que ellos no tienen ningún interés en que se promueva el ejercicio de revocación de mandato el tema de las firmas es interesante porque llegaron 11 millones de apoyo en firmas entonces el 3% está más que rebasado ya vamos por lo menos en el 3.5 por ciento que tenemos realizado, ha habido inconsistencias cerca del 22% pero de cualquier forma pues creo que habla de un interés de 11 casi tres 3.4 veces de los que se necesitaban para apoyar este ejercicio de revocación, creo que habrá más interés que nadie la consulta popular, porque la pregunta era complicadísima, la de la consulta, no la hicimos nosotros pero era una pregunta complicada, es cierto que las casillas son las más receptoras de opiniones estaban muy lejos y la ciudadanía y esta muy hecha a la idea de que su casilla le queda muy cerca, caminando, etcétera que el

entonces creo que esas son las cosas que hay que cambiar, yo si veo que hay más interés en la revocación en la consulta pero pues también creo que alcanza el 40% para que sea vinculante es un tramo que no esta fácil lograr

RENÉ DELGDO: Ya, perfilando ya hacia el final de la entrevista, que te parece la actitud del gobierno y su partido frente al INE, y que te parece la actitud del INE frente al gobierno y su partido

CARLA HUMPHREY: Cómo señalas, no llevo mucho tiempo en elecciones y me parece que no habíamos tenido una relación tan polarizada y tan complicada entre el Instituto nacional y quien ocupe el poder ejecutivo, si viene siempre ha habido etapas pues que han sido poco o menos afortunadas, creo que ahora es este tema de que todos los días está recibiendo estas críticas con cosas que me parece que ni siquiera son medidas o son ciertas, que ganamos más que determinados funcionarios, que somos los que más ganamos es falso, absolutamente una revisada al presupuesto de otras instituciones dará cuenta de que eso no es correcto pero también creo que hay actitudes del de algunos de los compañeros que en lugar de permanecer como árbitro y ser técnicamente muy claros en que se proponen las cosas y en cómo se responde a algunos en el señalamiento, no hacen sino seguir con la polarización y confrontamiento también he señalado esto al interior del Instituto, mucho de las cuestiones de y este comentario a que viene al cuento ni siquiera eran. Orden del día, no lo estamos tratando habíamos acordado otra cosa y creo que tampoco damos los elementos para tener un Instituto mucho más digamos volcado en el trabajo que tenemos que hacer y no tan mediático, creo que lo mediático es darle información a la ciudadanía de que esta pasando en el INE, como se están organizando los trabajos, de puestos de elecciones de por supuesto credenciales de elector y no estar todos los días intentando combatir o cuestionar o contestar con los señalamientos que vienen mediáticamente desde el poder ejecutivo, creo que ahí desde mi punto de vista nos estamos equivocando no estamos en un concurso de popularidad para ver quien contesta mejor y a quien le creen más yo creo que nosotros somos un órgano autónomo tenemos claramente definidas nuestras modificaciones y nuestras responsabilidades y creo que nuestros debates son en la mesa del Consejo General, no soN fuera de este.

RENÉ DELGADO: muy bien puesta aprecio muchísimo la posible detenerte aquí en el financiero Bloomberg en entredichos como desde luego le agradezco a los seguidores de entredichos aquí en el financiero Bloomberg tv, su atención que tenga muy buena noche, Gracias

**En entrevista, Carla Humphrey, Consejera del INE, habló sobre el presupuesto para la realización de la Revocación de Mandato que requirieron a la Secretaría de Hacienda (Parte 1).**

*(2022-01-25), Canal 150 El Financiero Bloomberg, Entredichos, René Delgado, (Entrevista) - 23:00:21, Duración: 00:16:09 Precio \$749,037.00*

RENÉ DELGADO, CONDUCTOR: Qué tal, bienvenidos. Buenas noches, bienvenidos a Entre Dichos que como usted sabe, ahora lo puede ver todos los martes a las 23 horas aquí en El Financiero Bloomberg. Hoy tenemos por invitada una mujer con larga, larguísima trayectoria en materia electoral, ha sido ex consejera electoral de lo que fue el Instituto Electoral del Distrito Federal, fue también asesora y funcionaria en el Tribunal Electoral, como también fue asesor y funcionaria en lo que fue el Instituto Federal Electoral y ahora es consejera del Instituto Nacional Electoral. Se trata de Carla Humphrey, Carla, te doy la más cordial bienvenida. Te agradezco tu presencia.

CARLA HUMPHREY, CONSEJERA DEL INE: Gracias, René, por la invitación. Encantada de estar esta noche contigo y con tu auditorio.

RENÉ DELGADO: Muy bien, pues estamos a prácticamente 8 días, el día 31, deberá definir la Secretaría de Hacienda o no si les da la extensión presupuestal necesaria para llevar a cabo la revocación del mandato, la consulta sobre la revocación de mandato, todo indica que no va a ser así. ¿Se puede con los 2091 millones de pesos que tienen ustedes llevar a cabo este ejercicio de acuerdo con lo que establece la constitución?

CARLA HUMPHREY: Creo que es importante mencionar que en un principio solicitamos 3,080 millones, hemos hecho economías para dejarlo en 3306 y de ahí, como señalas, pues tenemos ya un presupuesto con distintos ajustes de 2,091 millones de pesos. Requerimos a Hacienda 1739 mill de pesos, creo que todavía hay posibilidades de ser algunos recortes, por ejemplo, con personal de los propios organismos públicos locales, los institutos locales, también varios de ellos tienen urnas electrónicas para imprimir, hay algunas compañeras y compañeros que hemos hecho varias propuestas. Por ejemplo, que no se utilice papel seguridad, sólo en la elección pasada utilizamos 677 de toneladas de papel de seguridad traídos por carreteras desde Chihuahua. Entonces, imprimirlo en papel con medidas de seguridad, pero no en papel seguridad eso claramente pues sin una disminución de los costos, no hacer un conteo rápido, lo va a haber, pero sin costo vamos a utilizar el Comité que tenemos para las elecciones de este año y creo que tendremos, y eso estamos haciendo aquí el 31, volver a ajustar, qué contestan los soples, propuse que talleres gráficos en primera de manera gratuita, a finales un descentralizado del Estado mexicano o que bajara también los costos para imprimir todo el material que necesitamos.

RENÉ DELGADO: Ahora, pero eso me llevó a la pregunta: ¿se puede llevar a cabo sobre la base del más bajo presupuesto de 2091 millones de pesos, se puede llevar a cabo de acuerdo con la constitución?

CARLA HUMPHREY: Creo que lo que tenemos pendiente es cumplir con lo que señala la propia Ley Federal de Revocación de Mandato, que es instalar el mismo número de casillas que en el proceso electoral anterior, que son 161 mil un poco más que estamos proyectando y eso es en realidad lo que sube mucho los costos. Hemos

disminuido, se han planteado 5 funcionarios en estas mesas de casilla, ya bajamos a 4, estamos viendo si las suplencias pueden ser incluso personal, nuestro o de los organismos públicos locales, pero, digamos, el gran problema, por llamarlo de algún modo, de un presupuesto tan alto es justamente instalar tanto número de casillas, porque necesitamos casi 500 mil ciudadanas y ciudadanos que sean los funcionarios de casilla, hay que volver a hacer todo el proceso de primera insaculación, segunda insaculación que la damos el miércoles 26 para ir a buscar esas personas para que estén capacitadas para esta revocación de mandato y sean las y los mexicanos los que estén en estas mesas.

RENÉ DELGADO: Ahora, Carla, no estamos frente a una suerte de una comedia de errores, por qué, por qué ninguna comedia de errores; de hecho, se violentó el principio de retroactividad de la ley, el Presidente que promovió la consulta de la revocación del mandato va a ser sujeto del ejercicio, primera cosa que llama la atención, segunda, si de algún modo se reglamentó tardíamente y se elaboró una pregunta que ya no sólo es revocación, sino también es ratificación y cuarta, por si todo eso no bastara, se cambió la fecha que es lo que le eleva el costo. ¿No es una comedia de errores legislativos, políticos, presupuestales donde el que va a pagar los platos rotos es el Instituto nacional electoral?

CARLA HUMPHREY: A ver, sí, la ley se expidió por lo menos 400 días tarde de la reforma constitucional en la que se incorporó la revocación de mandato, también es en esa reforma se cambia la fecha de la consulta popular. Recordarás que era el mismo día de la elección y, entonces, toda la inercia del gasto baja mucho porque es el mismo día de elección, se cambia el primer domingo de agosto y la revocación de mandato es cierto que, además, nosotros nos adelantamos con unos lineamientos, porque tenemos que organizar el trabajo interno para eventualmente llevar a cabo. Ahora, ya estamos en el supuesto que ya se cumplió el 3% y además es la dispersión geográfica en más de 25 entidades federativas ya está superado este porcentaje y sí creo que él también habría que haber escuchado al INE, me parece que son pocas casillas, digo, muchas casillas, perdón.

La revocación de mandato final de cuentas es un ejercicio muy importante inédito en nuestro país y que tiene que tener la mayor relevancia, sin embargo, no creo que debamos tratarlo como un proceso electoral como tal. Creo que el proceso electoral nos ha costado mucho a las y los ciudadanos mexicanos tener certeza sobre cómo son organiza la jornada electoral cada una de sus etapas, cada uno de los pasos que debe seguirse, pero, sin embargo, estamos tratando los procedimientos de participación ciudadana directa como la consulta popular y como la revocación de mandato exactamente igual. Este año podremos haber tenido la revocación de mandato, más las 6 elecciones en curso, más una consulta popular es decir, creo que claramente no podemos identificar en todos los pasos y etapas un proceso electoral a los de participación ciudadana y que, además, debemos de buscar los mecanismos para hacerlos más modernos, hacer innovaciones.

RENÉ DELGADO: Ahora, y esto ¿qué está golpeando a la racionalidad de los intereses políticos?

CARLA HUMPHREY: Yo creo que, por ejemplo, fue una razón política que se moviera la fecha de la consulta popular del día de la elección al primer domingo de agosto, la consulta popular, y creo que precisamente se hizo con miras a este

ejercicio de revocación de mandato para, digamos así, no tener un presidente en campaña al mismo momento que ver a campañas para determinadas gubernaturas. Entonces, creo que sí se hizo con esa intención de no saturar o no generar estos espacios en los que se pudiera entremezclar los procesos electorales con los de participación ciudadana. Sin embargo, lo que estamos viendo es que salieron muy caros, el año pasado tampoco se nos dieron recursos para organizar la consulta popular y por eso se instalaron cerca de 56 mil casillas únicamente, mesas receptoras de opinión y, yo creo que ante eso, viene justamente la ley diciendo: "no puedes tener menos que las casillas que montas en el proceso electoral anterior".

RENÉ DELGADO: Ahora, ahí viene el problema del presupuesto. Tú has dicho que una cosa es que al INE le toque organizar los procesos electorales o los mecanismos de participación y otra que tenga toda la responsabilidad del Estado. El Presidente hace ya 2 lunes señaló que el INE es el Instituto Electoral más caro cuando menos del subcontinente, si te parece, vemos en la pantalla que fue lo que dijo el Presidente.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE MÉXICO: Entonces, miren, los costos en dólares, el presupuesto del 21. En México, 1318 millones de dólares, en Colombia 247 millones de dólares, en Perú 174 millones de dólares, en Argentina 165 millones de dólares, en Ecuador 116 millones de dólares, en Chile 115 millones de dólares, Panamá 89 millones de dólares, Costa Rica 72 millones de dólares, Honduras 61 millones de dólares, Bolivia 44 millones de dólares, Guatemala 43 millones de dólares, Uruguay 33 millones de dólares, Nicaragua 22 millones de dólares y Paraguay 9 millones de dólares. Para 1318, claro, aquí hay que verlo de acuerdo a la población, México tiene más población. De todas maneras, es mucho.

RENÉ DELGADO: Pues ahí tienes. ¿Es cara la democracia mexicana?

CARLA HUMPHREY: Sí, es cara la democracia mexicana, sin duda, por la cantidad de candados que nos hemos dado. Me has oído decir muchas veces que seguimos votando igual que hace 30 años, con las mismas medidas de seguridad, la ley no ha cambiado nada. Incluso, en el propio Consejo General tenemos enfrentamientos de cómo cambiar y cómo dotar a la ciudadanía de distintas formas de poder participar en las elecciones, no necesariamente acudiendo físicamente aportará una urna, es caro porque, claro, la población yo no escuché a Brasil, por ejemplo en esas cifras, es caro, pero me parece un análisis que debe partir también de otra cosa; por lo menos, el 35 o 40% del presupuesto del INE es para los partidos políticos, son prerrogativas para los partidos políticos que tienen derecho a recibir en campaña, anuales y para el 3% para participación política de mujeres, para actividades específicas. Es decir, y además, para las oficinas de la representación tanto de los partidos, del poder legislativo en el propio INE.

RENÉ DELGADO: ¿El financiamiento público, nuestro dinero, es elevado, es exagerado para los partidos políticos?

CARLA HUMPHREY: Creo que ahí hay que partir de qué está buscando qué se buscó con la reforma constitucional y si todavía siga haciendo sentido. Es decir, lo que se buscó es generar cuando menos una base igualitaria en que todos los partidos pudieran contender, que éstos el 30% de la bolsa como se reparte y el otro 70% es en función de la votación que tiene cada partido. ¿Por qué se hizo esto?

Igual que la ley electoral en el 77, para posibilitar que los partidos, digamos, chicos pudieran tener recursos, pudieran acceder espacios en mayoría, en representación proporcional, por ejemplo a las cámaras y también, y creo que también es importante, para evitar que recursos externos a los públicos otorgados a los partidos políticos y llamo externos tanto públicos que ilícitamente se destinan a campañas, como empresariales o del crimen organizado o actividades ilícitas.

RENÉ DELGADO: Pero esa puerta está abierta, digo, hay sobre la base del dinero de la prerrogativa oficial entra también dinero ilícito a las campañas. De algún modo tú dirías que quien ha encarecido la democracia mexicana son los propios partidos.

CARLA HUMPHREY: Creo que este análisis es importante, porque creo que la fiscalización se está quedando corta, creo que nos estamos yendo por el aspecto muy formal de la fecha que tiene que presentar sus informes, cómo están comprobados, pero no vemos todo lo que hay detrás, no vemos el flujo de efectivo, no vemos los flujos de actividades ilícitas, tanto recursos públicos que ilícitamente se destinan a campañas, vimos en este proceso electoral y ya se ha visto recursos públicos de otras entidades federativas que se destinan a campañas en esos estados en los que está habiendo elecciones. Es decir, recurso público de un Estado que va a dar a una elección en otro Estado y que, después, no sé como se, digamos, paguen este tipo de favores de una entidad a otra.

RENÉ DELGADO: Ahora, si bien es simplón el análisis que vimos del gasto del INE frente a otros institutos electorales del subcontinente, la respuesta que dieron con "Al Chipotle", verdaderamente asombra. Si te parece vemos qué fue lo que contestó el INE sobre ese asunto.

AL CHIPOTLE, PERSONAJE ANIMADO: Apoco se creyeron eso de que el INE es el Instituto Electoral más caro de América Latina, el INE además de organizar elecciones, emite credenciales aquí y en el extranjero, capacita a personas para que integren las casillas, fiscaliza ingresos y gastos de partidos políticos, administra tiempos en radio y televisión, además promueve la educación cívica y la participación ciudadana. Todo eso no lo hacen otros organismos en América latina, no se dejen engañar.

RENÉ DELGADO: Pues ahí está el nivel de la respuesta. ¿Éstas de acuerdo con la animación que hicieron para responderle al presidente?

CARLA HUMPHREY: No, por supuesto que no. Me parece muy desafortunado, así lo hice saber con mis compañeros. También recibí una respuesta que yo no conocía, yo lo conocí este personaje, resulta que este personaje ya lleva un poco más de un año en Tik Tok, que es otro público el que va a Tik Tok, yo no tengo Tik Tok, me parece terrible el nombre, me parece terrible el tono. Ellos se centraban en que fue crítica al personaje y no a lo que se decía, yo creo que porque lo que primero que llamó la atención es que es nuestro Instituto Nacional Electoral el de todos las y los mexicanos tuvieron personaje así que brincara o que promovieran en Twitter con estas respuestas. A mí me pareció muy desafortunado, creo que claramente se entendió la elección, no se volverá a utilizar, cuando menos, no sé si en Tik Tok tenía éxito, pero pues yo tengo otras redes sociales, no lo había visto y claramente en estas no se volverá a usar.

RENÉ DELGADO: Está ya eliminado el "Al chipotle".

CARLA HUMPHREY: Por lo menos, para usar en Twitter, Facebook, en Instagram absolutamente eliminado. Varios nos quejamos de este personaje que no conocíamos y creo que es importante también lo que decía o lo que se decía. Éstos análisis también parte en de cuáles son las atribuciones que tienen los institutos electorales con los que se los compara, pero también es importante ver que tipo de cosas hace o no el INE que los otros no y, frecuentemente, tenemos estas conferencias ahora virtuales con estos organismos electorales en el mundo, particularmente en Latinoamérica y quiero decir que el INE siempre es como el que están volteando a ver para ver qué está haciendo el INE y ver cómo lo pueden hacer en cada uno de estos países. Nosotros tenemos un foro y yo le decía: "bueno, qué nos sugieren al INE" que dijéramos en equis tema y ellos decían, "al contrario, nosotros siempre estamos volteando a ver al INE para ver ustedes qué hacen".

RENÉ DELGADO: El referente es el INE, no a la inversa.

CARLA HUMPHREY: Estados Unidos con el padrón que tenemos. Siempre nos dicen: "ojalá tuviéramos un padrón así de confiable y con 99%, digamos, de las personas que están inscritas en el padrón.

RENÉ DELGADO: Si me dejas, vamos a una pausa y regresamos para continuar la charla.

VEG

**[En la opinión de María Amparo Casar, colaboradora, la revocación de mandato se ha traducido en un pleito muy grande entre el Poder Ejecutivo, el Congreso y el INE.](#)**

*(2022-01-25), 103.3 Radio Fórmula , José Cárdenas Informa, José Cárdenas, (Opinión) - 19:24:34, Duración: 00:08:07 Precio \$1,502,400.00*

JOSÉ CÁRDENAS, CONDUCTOR: El Instituto Nacional Electoral, ya junto todas las firmas necesarias de acuerdo con la ley, para llevar a cabo la consulta de revocación de mandato el próximo 10 de abril. Se pasaron, pues hay muchas firmas, el INE, tiene ya más de 1 millón de firmas, tienen los 2.7 millones de firmas necesarias y se pasan, pero también reporta el INE, que hubo 1 millón de firmas falsas, se juntaron alrededor de 7, 8 millones de firmas, nueve tal vez, hay un millón que son chafas (SIC) da igual. Ahora, ¿qué va a decir la pregunta? Eso es lo interesante, por qué se lo digo de este modo, porque el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, ministro de la Suprema Corte de Justicia, ha propuesto eliminar de la pregunta, de la consulta de revocación de mandato, la parte en que se ratifica que el presidente López Obrador, siga en su cargo.

Si le parece bien la doctora María Amparo Casar, que se metió a fondo en este tema, nos lo puede comentar y explicar en seguida. María Amparo, ¿cómo te va? buenas noches bienvenida otra vez.

MARÍA AMPARO CASAR, COLABORADORA: Muy buenas noches, Pepe, pues creo

que estamos tocando un punto central y pues ya no se en que capitulo vamos de este sainete en el que se ha convertido la revocación de mandato, desde que pues se nos ocurrió ponerla en la Constitución.

Pero hasta el momento te puedo decir, que lo único que se ha traducido es en un pleito pues muy, muy grande el Poder Ejecutivo, el Congreso, y el propio Instituto Nacional Electoral y bueno pues lo que dijeron los juristas desde el día uno, cuando se emitió la ley y se acordó la pregunta que se iba a hacer, que trae pues en principio, al menos en la ley, sino la declaran inconstitucional, es que pues en realidad es una pregunta doble, si quieres que se continúe en su cargo el señor presidente y un espacio para su nombre, porque esto puede volver a ocurrir el próximo sexenio o si quieres que se vaya de el cargo, porque se le ha perdido la confianza, etcétera, etcétera.

Y pues muchos constitucionalistas se pronunciaron en su momento, porque esto se había convertido pues no en una revocación de mandato, sino en ratificación de mandato, que no es lo que manda la Constitución, y ahora pues el ministro Pardo Rebolledo, propone ante una acción de inconstitucionalidad que interpusieron diputados de la oposición, diciendo que la pregunta, bueno poniendo varias cosas, pero uno de los aspectos centrales es este que tu señalas y es que se ha convertido este ejercicio en una ratificación, y entonces pues declaran la invalidez de los artículos que tocan (SIC) que tocan esta pregunta.

Sí, en particular, en la porción que dice o sigue en la presidencia de la República hasta que termine su periodo, y el otro parto (SIC) la otra parte es o que mantenga en el poder, bueno propone que desaparezca esa segunda parte y necesitará la semana que entra, probablemente 15 días, se ha anunciado que seguramente será la semana que entra pero necesita Pepe, ocho votos de 11, para que esta acción de inconstitucionalidad, tal y como la está presentando (SIC) tal y como está presentando el proyecto el ministro Pardo Rebolledo, pues sea adoptada.

Entonces ya se publicó en "El Diario Oficial", y vamos a ver que dicen los ministros. Yo creo que tiene razón el ministro de Pardo Rebolledo, insisto, es una cosa no solamente pues inconstitucional, sino que también es un poco... perdona que te lo diga como kafkiana, porque un presidente querría poner a juicio de la ciudadanía y se va, pues solamente porque quiere ser ratificado. Entonces pues en ese sentido va la ponencia.

Tengo el proyecto, tiene otros dos elementos, que valen la pena, porque siempre nos fijamos en lo bueno pues en lo que es más noticia, pero también se declara inconstitucional que los partidos pueda promover la consulta, porque eso va en contra del artículo 35 de la Constitución, que dice claramente que solamente el Instituto Nacional Electoral y los órganos locales, son dice así "los únicos encargados del proceso de difusión de la revocación de mandato".

Y finalmente, en dónde sufre un revés la acción de inconstitucionalidad, es que pues no se califica a la Cámara de Diputados, como omisa en haber entregado los recursos que había pedido el INE, puesto que no estaba obligado a ello por ley. Ese es digamos... ese es el aspecto en el que no está de acuerdo el ministro, Pardo Rebolledo, por la acción (FALLAS DE ORIGEN) enderezar esto que la Ley General de Revocación de Mandato tiene y en ese caso se tendrá que pues legislar

rápidamente para que ya pueda seguir el proceso de emisión de boletas, porque una vez dicho esto, pues habrá revocación con los recursos que se tengan, habrá que esperar al 31 de enero, a ver qué dice Hacienda, ese es el plazo que tiene, a ver qué dice Hacienda sobre los recursos faltantes. Pero que abra revocación de mandato, pues ya como nos informaste oportunamente, están las firmas de sobra.

El INE está preparando ya el proceso, así se lo ordenó el Tribunal y veremos solamente de qué tamaño es, y si es este proyecto es ratificado, pues ya tenemos la pregunta también resuelta. Hasta el momento pues dolores de cabeza, Pepe.

JOSÉ CÁRDENAS: Dolores de cabeza.

Te agradezco mucho María Amparo, por poner énfasis en esto, estaremos pendientes. Será el pleno de la Corte, la que tendrá que decidir finalmente, sentenciar si se cambia la pregunta.

La pregunta original nada más lo recuerdo para que nos quede claro, para concretarnos en este punto. ¿Estás de acuerdo en que se deja el nombre abierto, presidente los Estados Unidos Mexicanos, se (INAUDIBLE) el mandato por pérdida de la confianza o siga en la presidencia de la República, hasta que termine su periodo?

Los diputados de oposición a Morena, impugnaron, se fueron una controversia constitucional, y el proyecto del ministro, Jorge Mario Pardo Rebolledo, pretendería dejar la pregunta, que es lo que van a votar los ministros de la Corte en el pleno, por lo menos por...

MARÍA AMPARO CASAR: Ocho.

JOSÉ CÁRDENAS: Ocho de 11, la pregunta quedaría. ¿Estás de acuerdo en que al presidente de la República se deja en blanco, de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoca el mandato por pérdida de confianza? hasta ahí sería eso sí sería una pregunta para la revocación de mandato, y ya no sé incluiría el tema de la ratificación de mandato, qué es lo que traía la otra pregunta.

Lo dejamos ahí se le parece, vamos a esperar lo que trabaje la Corte desde el punto de vista jurídico.

Gracias María Amparo.

MARÍA AMPARO CASAR: Comentaremos la semana que entra.

Gracias a ti Pepe, saludos a todos.

JOSÉ CÁRDENAS: Igualmente, buenas noches.

Es la doctora María Amparo Casar, siempre a todas horas en su juicio.

Una pausa muy breve, volvemos.

ACM

**En entrevista Santiago Creel, vicepresidente en Cámara de Diputados, dijo que la pregunta aprobada para el ejercicio de revocación de mandato apunta más a una ratificación de mandato**

*(2022-01-25), 104.1 Radio Fórmula , Azucena Uresti en Fórmula, Azucena Uresti, (Entrevista) - 18:46:24, Duración: 00:07:22 Precio \$1,363,570.00*

AZUCENA URESTI, CONDUCTORA: Bueno, pues seguimos con el tema de la revocación de mandato, ya sabemos que se va a llevar a cabo, estamos a la espera de lo que determine la Secretaría de Hacienda respecto al presupuesto para el Instituto Nacional Electoral, dependiendo de ellos se van a instalar 161 mil casillas, lo que marca la ley o menos, porque pues cada casilla cuesta, el plazo fatal para que la Secretaría de Hacienda se manifieste es el 31 de enero, estamos en ello.

Pero ayer el ministro Jorge Pardo plantea invalidar una parte de la pregunta de la consulta de revocación de mandato, al considerar que el cuestionamiento en el fondo busca que los ciudadanos voten por una ratificación y no por una revocación. Un tema que ha sido central entre la oposición, Santiago Creel Miranda, vicepresidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados del Partido Acción Nacional en la línea, ¿cómo está? Diputado, gracias y buenas noches.

SANTIAGO CREEL MIRANDA, VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL PAN: Muy buenas noches Azucena, muchas gracias por invitarme a su programa.

AZUCENA URESTI: Al contrario diputado, pues este tema, bueno ha sido una polémica tremenda, porque se dice y creo que es correcto, que la pregunta va enfocada a una ratificación más que a una revocación, como se había planteado al principio, incluso la campaña se está haciendo así, diputado.

SANTIAGO CREEL MIRANDA: La pregunta efectivamente que aprobaron la mayoría de Morena y sus aliados, establece precisamente, es una ratificación, porque claramente el tema de la consulta popular es: "¿Está usted de acuerdo en qué" y una de las respuestas es, "siga en la presidencia hasta que termine su periodo, sigan la presidencia hasta que se termine su período". Esto es un absurdo, en primer lugar porque cambia la naturaleza de nuestro sexenio, ya no es un sexenio, se volvería un trienio porque cada tres años habría la posibilidad de interrumpir el sexenio en tres años y hacer una especie de elección intermedia en el sexenio.

Eso no es lo que dice la Constitución, la Constitución en el artículo 35, fracción novena, establece claramente que la consulta debe versar sobre la revocación del mandato por la pérdida de confianza. Es decir, la única pregunta posible, desde el punto de vista constitucional es, si usted está de acuerdo, es decir, si los ciudadanos están o no de acuerdo en revocarle mandato al Presidente de la República por la pérdida de la confianza, punto.

AZUCENA URESTI: Oiga diputado, pero esta decisión ¿ya depende entonces de la Suprema Corte? porque bueno, bueno evidentemente en la Cámara de Diputados no

la van a ganar, el Instituto Nacional Electoral ya aprobó el diseño e impresión de la boleta con que se va a votar esta consulta de revocación de mandato, ¿cómo se puede modificar, en la Suprema Corte?

SANTIAGO CREEL MIRANDA: Claro que sí, por supuesto, porque la Suprema Corte, hay que recordar Azucena, es la única institución, es la única autoridad, que puede interpretar la Constitución y lo que está diciendo ese proyecto, que es inconstitucional, ni más ni menos, la pregunta. Y ¿Por qué es inconstitucional? porque eso no es lo que dice la Constitución.

La Constitución habla de una revocación y no de una ratificación, pero el proyecto del ministro Pardo no solamente dice eso. Dice otra cosa muy importante, dice que los partidos políticos, léase Morena, no pueden promover el ejercicio de revocación del mandato, no pueden utilizar recursos públicos para llevar a cabo esta promoción. Es más, el ministro Pardo ratifica que la única autoridad y esto es muy importante, la única autoridad que lo puede hacer es el INE, por una parte y por la otra, los organismos públicos electorales locales, los famosos OPLES.

AZUCENA URESTI: Estamos tan inmersos en el tema del presupuesto, de la bronca que trae el Presidente contra el INE, el secretario de Gobernación, Morena, etcétera. Que la pregunta es, ¿hay tiempo para hacer esta modificación? diputado ¿está a tiempo el INE? ¿tiene esta capacidad de modificarla si la Suprema Corte lo indica?

SANTIAGO CREEL MIRANDA: Oiga, es que no se puede Azucena, no se puede torcer la Constitución a contentillo de nadie, ni del Presidente, ni del partido Morena, que es el partido que está en Gobierno, no se puede o sea, no tienen la mayoría o la súper mayoría o la mayoría calificada para hacer ese cambio, y no lo hicieron. Entonces, ellos nos lo pueden hacer a través de la puerta de atrás, queriendo sacar una, un reglamento, una legislación que reglamente lo que dice la Constitución y hacerlo en contra de la Constitución, pero no solamente dice eso el ministro Pardo, ¿qué más dice?

Dice: "Oigan, legisladores, además no establecieron las reglas para poder hacer el proceso de impugnación en caso de que sea necesario - y les dice, además - y tampoco establecieron las sanciones en caso de incurrir en violaciones - y también lo que dice, ojo, esto es igualmente importante, dice que - el único facultado para proponer el presupuesto - que tanto hemos debatido - es el INE". Así lo dice el proyecto, entonces este mire, Azucena.

Aquí el punto es, Morena no puede ir en contra de la Constitución, ni debe, ni puede, y la Corte está para eso, para frenar los actos inconstitucionales de Morena, porque ya basta. Es decir, vivimos o no en un Estado de derecho, está o no nuestra Constitución vigente o está a contentillo político, electoral, de los fines políticos electorales de Morena, pues yo creo que no; yo creo que tengo que decir un basta y un hasta aquí.

AZUCENA URESTI: Bueno, pues vamos a ver, vamos a ver qué determina la Suprema Corte. Por cierto, diputado Santiago Creel, ¿cuándo es la reunión en Gobernación, siempre?

SANTIAGO CREEL MIRANDA: Sí, la reunión va a ser el próximo lunes Azucena, sí,

lo hemos venido cambiando porque los que integran digamos las mesas, son ni más ni menos que los titulares del gabinete presidencial y hemos estado buscando conciliar las agendas, de tal manera que estén, si no todos, todos, la gran mayoría de los responsables de las siete mesas que vamos a instalar y lo vamos a hacer el próximo lunes.

En una primera instancia tuvimos el problema del covid, que infortunadamente algunos de ellos tenían problemas digamos de contagios familiares o personales, y después pues hemos venido haciendo la conciliación de agendas. De nuestra parte ya estamos listos y además muy, pues muy definidos en que queremos dialogar, a partir de nuestro carácter opositor, Azucena, es muy importante.

No vamos a ir a declinar nada, no vamos a ir sino vamos a buscar las coincidencias, pero desde nuestro referente como opositores que somos y lo que representamos, que representamos a millones de personas, que han puesto la confianza en nosotros, que sigan con esa confianza, porque alzaremos su voz ante el Gobierno del Presidente López Obrador.

AZUCENA URESTI: Pues lo vamos a ir viendo la próxima semana, diputado, gracias y buenas noches.

SANTIAGO CREEL MIRANDA: Muy buenas noches, muchas gracias Azucena.

KER

-o0o-